

UGT Servicios Públicos avala la última propuesta económica del Ministerio para un acuerdo plurianual

En Madrid, 21 de noviembre de 2025

- El Consejo Federal de UGT Servicios Públicos valida la última propuesta para un acuerdo de los empleados públicos

UGT Servicios Públicos avala la última propuesta del Ministerio para un acuerdo plurianual para las empleadas y empleados públicos. Esta decisión se toma tras la reunión celebrada en la tarde de ayer, del Consejo Federal, órgano consultivo del sindicato compuesto por todas las secretarías generales territoriales y la dirección federal. El sindicato ha debatido con su órgano interno la última propuesta en materia salarial que ha presentado hoy el Gobierno, y ha valorado el impacto del documento en su conjunto. Finalmente, ha decidido darle luz verde.

El sindicato, tras **analizar las cifras, ha valorado esta nueva propuesta salarial del 11% total para los años de vigencia del acuerdo de 2025 a 2028**, que supone un punto más con respecto a la anterior oferta ministerial. Esta cifra llegaría a un 11,5% real, teniendo en cuenta los ajustes derivados del deslizamiento de tablas salariales. Estas **cifras permitirían recuperar más de dos puntos** de poder adquisitivo en la vigencia del acuerdo.

UGT Servicios Públicos, además, pone el foco en la distribución de la subida. Para el sindicato **es importante que en 2027 se alcance un incremento fijo del 5%**. Esta medida aumentaría las nóminas de las empleadas y empleados públicos en nueve puntos en un periodo de trece meses.

UGT Servicios Públicos, desde el inicio de la negociación, **siempre ha defendido que este no es solo un acuerdo salarial, sino un acuerdo global** que aborda materias clave para el sector público como es el empleo público. En esta materia se concretará un importante avance, como es la **eliminación de la tasa de reposición**. Ésta es una reivindicación histórica para UGT, pues permitirá adecuar las plantillas a las necesidades reales de la ciudadanía y **hacer frente a desafíos importantes como el envejecimiento de las plantillas o la temporalidad**.

El texto también incluye avances en otras áreas sensibles como la formación en **digitalización o complementos por insularidad**. Para UGT Servicios Públicos, este es un acuerdo que mejora el servicio a la ciudadanía, la calidad de lo público y pone en valor el papel fundamental de las y los servidores públicos.

En la **próxima reunión, convocada para el lunes**, trasladaremos esta postura a la Mesa de Negociación, y seguiremos avanzando en la negociación.

¡SEGUIREMOS INFORMADO!